



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, RESPECTO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- Proyecto de ley General del Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural. Expediente No. 00981, proponente Adriano Sánchez Roa.
- Proyecto de ley de Protección e Incentivo Apícola, expediente No. 01005, proponente Heinz Vieluf Cabrera.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Instituto Dominicano del Casabe (INDOCASABE), expediente No. 01012, proponente Antonio Cruz Torres.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Instituto Nacional del Coco (INACOCO), expediente No. 01025, proponente Aristides Victoria Yeb.
- Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional del Plátano, expediente No. 01099. Proponente Edis Mateo Vásquez.
- Proyecto de ley que crea el Instituto del Banano (INBANANO), expediente No. 01118, proponente Manuel Güichardo.
- Proyecto de ley mediante el cual se crea el Instituto Dominicano de las Leguminosas (INDOLEGUMINOSAS), expediente No. 01135, proponente Félix Bautista Rosario.
- Proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria y Calidad Agroalimentaria, expediente No. 01184, proponente Amílcar Romero.

Esta Comisión está inmersa en el estudio de las iniciativas antes citadas, dada la importancia de las mismas. Para estos fines, se llevó a cabo una reunión en el día de hoy, 13 de noviembre del año en curso, en la cual se revisó el contenido de las mismas para determinar su viabilidad.

*Señalado  
13-11-19  
R.Y.*



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Departamento Coordinación de Comisiones**  
**"Año de la Innovación y la Competitividad"**

En la referida reunión fueron escuchados los planteamientos del ministro de Agricultura, ingeniero Osmar Benítez, quien destacó la importancia de crear una propuesta que regule el marco jurídico general del sector agropecuario nacional.

La Comisión solicitó al ministro de Agricultura la remisión por escrito de las opiniones emitidas respecto a las iniciativas antes mencionadas.

Hacemos de conocimiento a este honorable Pleno Senatorial, que la Comisión está analizando algunos aspectos y socializando criterios sobre el contenido de los referidos proyectos. Esta labor continuará desarrollándose el miércoles 20 de noviembre del año en curso, a las 9:30 de la mañana, en el salón de comisiones "Pedro Francisco Bonó".

Por la Comisión:

  
Amilcar Romero  
Presidente

13 de noviembre de 2019. Cv/